



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.3. Consejo de Gobierno

Acuerdo 11.bis.2/CG 31-5-23, por el que se aprueba la modificación de la oferta de plazas, aprobada por Acuerdo 4.1/CG 17-3-23, para estudiantes de Grado y de Máster Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2023-2024 en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola.

Acuerdo 11.bis.2/CG 31-5-23, por el que de conformidad con los artículos 13.1.j) y 52.4 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, y como consecuencia del Acuerdo 11.bis.1/CG 31-5-23, por el que se aprueba el convenio de adscripción del Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola como centro adscrito de la Universidad de Sevilla, se conviene, por asentimiento, modificar la oferta de plazas, aprobada por Acuerdo 4.1/CG 17-3-23, para estudiantes de Grado y de Máster Universitario de nuevo ingreso para el curso académico 2023-2024 en el Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola, en los términos del documento que se anexa.

ANEXO

OFERTA DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO

CENTRO	TITULACIÓN	APRUEBA CONSEJO DE GOBIERNO CURSO 2023-2024
Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	110
	Grado en Derecho	100
	Grado en Educación Infantil	180
	Grado en Educación Primaria	330
	Máster Universitario en Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. y Enseñanzas de Idiomas	100
	TOTALES	820
